¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
CIUDAD DEL ESTE

DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

Ciudad del Este, 05 de diciembre de 2019

Señores
ISAMAR
RUC Nº: 1027622-0
Tel: 061 573430
E-mail: otazumar@gmail.com

Ref: **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/19. "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA DESMALEZADORAS, PODADORAS Y MOTOSIERRAS". ID 364477**

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la presente contratación conforme a la Resolución Nº 2024/I.M. a la siguiente empresa:

- ***MAINTAL S.A*, por el total.**

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

NOTIFICACIÓN

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com> 5 de diciembre de 2019, 12:57
Para: otazumar@gmail.com

Ciudad del Este, 05 de diciembre de 2019

Señores
ISAMAR
RUC Nº: 1027622-0
Tel: 061 573430
E-mail: **otazumar@gmail.com**
Ref: **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/19. "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA DESMALEZADORAS, PODADORAS Y MOTOSIERRAS". ID 364477**

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03. la Adjudicación de la presente contratación conforme a la Resolución Nº 2024/I.M. a la siguiente empresa:

- ***MAINTAL S.A*****, por el total.**

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora

Unidad Operativa de Contrataciones

ISAMAR NOTIFICACION.pdf
146K

¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
CIUDAD DEL ESTE

DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

Ciudad del Este, 05 de diciembre de 2019

Señores
MAINTAL S.A
RUC Nº:80056664-5
Tel: 061.570827
E-mail:gotzeric@hotmail.com

Ref: **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/19. "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA DESMALEZADORAS, PODADORAS Y MOTOSIERRAS". ID 364477**

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la presente contratación a vuestra empresa **MAINTAL S.A, por el total,** conforme a la Resolución Nº 2024/I.M.-

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

NOTIFICACIÓN

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com> 5 de diciembre de 2019, 12:55
Para: gotzeric@hotmail.com

Ciudad del Este, 05 de diciembre de 2019

Señores
MAINTAL S.A
RUC Nº:80056664-5
Tel: 061.570827
E-mail:gotzeric@hotmail.com
***Ref:* CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/19. "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA DESMALEZADORAS, PODADORAS Y MOTOSIERRAS". ID 364477**

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la presente contratación a vuestra empresa **MAINTAL S.A, por el total,** conforme a la Resolución Nº 2024/I.M.-

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

MAINTAL S.A NOTIFICACION.pdf
148K